TEMA 13 · ORDENANZA DEL TAXI

Conductores y condiciones de prestación del servicio

01 · MAPA Y VERSIONES

Preliminar 1, 1 bis y 2; conductores 27-34; servicio 35-55: 33 artículos activos. Texto municipal consolidado de 13/10/2025. 29, 38 ter/quáter, 39 bis/ter y 47 sin contenido. La pregunta de precio cerrado de 2025 conserva su versión histórica; no es literal actual.

02 · PERMISO Y TARJETAS · 27-34

Permiso municipal en vigor y tarjeta: Ayuntamiento. B o superior, mínimo un año. Desde segundo suspenso: treinta naturales. Extinción: alegaciones quince días; pruebas cinco en cinco meses; resolver/notificar seis meses con suspensiones. Caducidad no es extinción. Tarjeta: luna delantera, derecha, abajo.

03 · INICIO Y DESCANSOS · 35-38

Inicio: sesenta naturales desde notificación. Interrupción sin causa: no superar treinta consecutivos o sesenta alternos. Lunes-viernes: 78-90-12-34-56. Fin de semana: paridad cruzada ordinal/día. Servicio: 6:00-6:00. Descanso específico de sábados, domingos y festivos entre semana: 7:00-20:00.

04 · EUROTAXI Y CONTRATACIÓN · 38 BIS-39

Eurotaxi: exento descanso general; prioridad movilidad reducida, reserva mínima 24 h y 150 servicios adaptados anuales acreditados. Directo: global y taxímetro. Previo: global con taxímetro o cerrado; por plaza según condiciones legales. No confundir tarifa fija con precio cerrado.

05 · NEGATIVA E INCIDENCIAS · 40-46

Negativa solo por causas legales; embriaguez con excepción de peligro grave/inminente para vida o integridad. Taxímetro: regla general y recogida precontratada distintas. Motivo no imputable al usuario: interrupción. Itinerario elegido y, en defecto, más directo. Garantía espera: media hora urbana/una en descampado.

06 · TARIFAS Y PARADAS · 48-51

Tarifas: propuesta municipal a órgano autonómico de precios; cerrado con máximos y parámetros oficiales. Sin suplementos ajenos al cuadro. Recogida a menos de 100 m de parada en sentido de marcha: prohibida salvo movilidad reducida. Documentación a bordo; digital si así emitida. Eurotaxi: tarifas Braille.

07 · DERECHOS Y TRATO · 52-55

Elegir taxi en parada salvo aeropuerto/estaciones; asistencia gratuita y equipaje a pie del vehículo. Vestimenta: zapatos cerrados oscuros; serigrafía máximo 5 x 5 cm. Clima 21-26 grados salvo acuerdo. Cambio hasta 20 euros; superior sin aviso: usuario obtiene y contador sigue. Olvidos: Oficina de Objetos Perdidos.

Esquema propio de repaso · Fuentes legales identificadas en la guía · Revisión 04/11/2026
Fuente: sede.madrid.es · Detalles y excepciones en el resumen y las fuentes.